ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S.A. SOCCASACELEBRADA EL 2DE JUNIODE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 2 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, se reúnen, en el piso 31 del edificio La Previsora, ubicado en la avenida Boulevard Nueve de Octubre número 100 y Malecón Simón Bolívar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOCIEDAD CAMARONERA CAYANCAS S. A. SOCCASA, a saber: (a) la señora Clara Isabel Guevara Martínez, como propietaria de 409.480 acciones, con derecho a 409.480 votos, representada por la economista Carmen Lasso Guevara, tal como consta de la carta poder que se agrega al expediente; (b) el economista Fausto Lasso Guevara, por sus propios derechos, como propietario de 130.500 acciones y con derecho a 130.500 votos; (c) la economista Carmen Lasso Guevara, por sus propios derechos, como propietaria de 130.500 acciones y con derecho a 130.500 votos; (d) el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas –ISSFA, como propietario de 489.520 acciones y con derecho a 489.520 votos, debidamente representado por el teniente coronel E.M. AVC. Frank Cevallos Molina, tal como consta de la carta-poder que se anexa al expediente. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se encuentra presente, pese a no ser accionista, el señor abogado Emilio Mackliff Elizalde.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2016; 2) el informe del auditor externo por el ejercicio económico de 2016; 3) la memoria del Gerente General, el estado desituación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo efectivo y el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2016; 4) el reparto o no de las utilidades; 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2017; y, 6) la contratación del auditor externo para el ejercicio económico del año 2017.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión por decisión unánime de la Junta, el economista Fausto Lasso Guevara, en calidad de Presidente, y por igual unanimidad la Junta designacomo Secretario ad-hoc el abogado Emilio Mackliff Elizalde, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Se conoce el segundo punto del orden del día, y el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Auditor Externo que corresponde al pasado ejercicio económico de 2016, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego, se da lectura a la memoria del Gerente General, respecto del mismo ejercicio económico, la misma que es aprobada por unanimidad, pues la abstención del Gerente General se sumó a la mayoría.

Inmediatamente, el Gerente General da lectura al estado de situación financiera, al estado de resultado integral, al estado de flujo efectivo y al estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, que incluye la compensación de las pérdidas acumuladas hasta el año 2015 con la cuenta NIIF, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo una pérdida de USD $276.961,00; no hay utilidades que repartir.

A continuación, la Junta General resuelve, por unanimidad, reelegir como Comisario de la compañía al CPA. DonyaCarvaca Morán para el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, la Junta, con igual unanimidad de votos, resuelve contratar los servicios de auditoría externa a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORÍA S.A. SOLAUDIT, para el ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, el economista Fausto Lasso Guevara manifiesta a los presentes que la compañía actualmente no tiene actividad de comercio alguna y que se la mantiene activa debido a la expectativa de recuperar algún dinero de los activos fijos de la que fue ilegalmente despojada por parte del Gobierno del economista Rafael Correa Delgado en el año 2014, los mismos que se encuentran, hace más de dos años, en manos de dos Cooperativas del sector en Pitahaya, Arenillas y que se desconocen su estado de conservación.En este punto, pide el uso de la palabra el teniente coronel Frank Cevallos, quien comprende la necesidad de la familia Lasso en mantener la empresa, pero a su vez observa con mucha preocupación el riesgo de la inversión de la institución a la que representa en esta Junta.
Continúa con su exposición el Presidente de la Junta y expresa a los presentes, que la compañía tiene que cumplir rigurosamente con sus obligaciones tributarias con el SRI, mantener los procesos legales instaurados para tratar de recuperar sus activos, lo que implica gastos legales, etcétera, valores que anualmente fluctúan en la suma de USD $100.000,00, siendo que estos últimos se pagan con avances de sus trabajos, de acuerdo a las etapas de los procesos o casos. El teniente coronel Frank Cevallos, nuevamente, pide el uso de la palabra y manifiesta su preocupación que por el alto costo de esos gastos, sin que la

compañía tenga desde hace dos años atrás ingresos provenientes de la actividad camaronera, por lo sugerirá a sus superiores una desinversión en dicha empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las oncehoras catorce minutos.

Econ. Fausto Lasso Guevara
PRESIDENTE

Ab. Emilio Mackliff Elizalde
SECRETARIO AD-HOC

Los accionistas concurrentes:

Econ. Carmen Lasso Guevara

Econ. Fausto Lasso Guevara

p.p. Clara Isabel Guevara Martínez

Econ. Carmen Lasso Guevara
APODERADA

p.p. Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA

TCRN E.M AVC. Frank Cevallos M.
APODERADO